

EL UNIVERSO.-

Dic/7/67

JUZGADO QUINTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA EN NOMBRE COLECTIVO "PEAT,
MARWICK, MITCHELL & CO. (LATIN AMERICA)"

Ante mí, doctor Jorge Jara Grau, Notario de este Cantón, el 28 de Noviembre del presente año, los señores doctor Gil Barragán Romero, a nombre y representación de la Compañía "Peat, Marwick, Mitchell & Co. (Latin America)", y don Antenor Iturralde Rivera, por sus propios derechos otorgaron una escritura pública de constitución de Compañía en Nombre Colectivo, cuyas características son las siguientes:

RAZON SOCIAL: "PEAT, MARWICK, MITCHELL & CO. (LATIN AMERICA)".

OBJETO: Dedicarse a la contabilidad pública en todos sus ramos y otras actividades similares, auditoría, asesoramiento sobre impuestos y manejo de negocios, y proveer cualquier servicio público relacionado con los mismos. — Será también el ejercicio de las actividades constantes en la Ley de Constitución, funcionamiento y asociación de Compañía Consultoras.

DOMICILIO: Guayaquil, pero podrá abrir agencias o sucursales en otras localidades del país.

SOCIOS: Sr. Antenor Iturralde Rivera, ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, y "Peat, Marwick, Mitchell & Co. (Latin America)" compañía panameña domiciliada en Panamá, República de Panamá.

APORTES: \$ 300.000,00 total — mente suscrito y pagado; la compañía "Peat, Marwick, Mitchell & Co. (Latin America)" aporta la suma de ciento cuarenta mil sures, y el señor Antenor Iturralde Rivera aporta la suma de sesenta mil sures.

DURACION: 100 años, sin perjuicio de que se extinga antes por causas legales o por voluntad de los socios.

ADMINISTRACION: La tiene el Sr. Antenor Iturralde Rivera. Guayaquil, 4 de Diciembre de 1.967.

JORGE JARA GRAU

NOTARIO.

Lo que comunico al público para los fines de ley.
Ldo. Manuel Suárez Arangudi,
SECRETARIO DEL JUZGADO
PROVINCIAL QUINTO
DEL GUAYAS

Dic/8/67

JUZGADO QUINTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA EN NOMBRE COLECTIVO "PEAT,
MARWICK, MITCHELL & CO. (LATIN AMERICA)"

Ante mí, doctor Jorge Jara Grau, Notario de este Cantón, el 28 de Noviembre del presente año, los señores doctor Gil Barragán Romero, a nombre y representación de la Compañía "Peat, Marwick, Mitchell & Co. (Latin America)", y don Antenor Iturralde Rivera, por sus propios derechos otorgaron una escritura pública de constitución de Compañía en Nombre Colectivo, cuyas características son las siguientes:

RAZON SOCIAL: "PEAT, MARWICK, MITCHELL & CO. (LATIN AMERICA)".

OBJETO: Dedicarse a la contabilidad pública en todos sus ramos y otras actividades similares, auditoría, asesoramiento sobre impuestos y manejo de negocios, y proveer cualquier ser-

vicio público relacionado con los mismos. — Será también el ejercicio de las actividades constantes en la Ley de Constitución, funcionamiento y asociación de Compañía Consultoras.

DOMICILIO: Guayaquil, pero podrá abrir agencias o sucursales en otras localidades del país.

SOCIOS: Sr. Antenor Iturralde Rivera, ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, y "Peat, Marwick, Mitchell & Co. (Latin America)" compañía panameña domiciliada en Panamá, República de Panamá.

APORTES: \$ 300.000,00 total — mente suscrito y pagado; la compañía "Peat, Marwick, Mitchell & Co. (Latin America)" aporta la suma de ciento cuarenta mil sures, y el señor Antenor Iturralde Rivera aporta la suma de sesenta mil sures.

DURACION: 100 años, sin perjuicio de que se extinga antes por causas legales o por voluntad de los socios.

ADMINISTRACION: La tiene el Sr. Antenor Iturralde Rivera. Guayaquil, 4 de Diciembre de 1.967.

JORGE JARA GRAU

NOTARIO.

Lo que comunico al público para los fines de ley.
Ldo. Manuel Suárez Arangudi,
SECRETARIO DEL JUZGADO
PROVINCIAL QUINTO
DEL GUAYAS